



Repensando el modelo de integración andina

*Wilma Salgado Tamayo**

El regionalismo en América Latina surgió a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, como un proceso que incluyó a la mayoría de países latinoamericanos: México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay, que en 1960 suscribieron el Tratado de Montevideo, creando la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio –ALALC–, regionalismo que de alguna manera se está retomando casi medio siglo más tarde, cuando se aspira a una integración entre los países que actualmente forman parte de la Comunidad Andina y del MERCOSUR, esquemas de integración en los que se encuentran participando la mayoría de países mencionados, a los que se añade Argentina, pero de los que se excluye México, que firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, aproximándose en ese sentido más hacia los países del norte industrializado.

Las condiciones de la economía mundial en las que se desenvuelve el actual proceso de integración son, sin embargo, radicalmente distintas de las que caracterizaron la primera época de regionalismo en América Latina, a fines de los años cincuenta y principios de los sesenta.

Se han registrado cambios profundos e irreversibles en la dinámica y funcionamiento de la economía mundial, que han modificado la dinámica y funcionamiento de las economías nacionales. En la base de estos cambios se encuentran transformaciones tecnológicas y políticas económicas aplicadas por los gobiernos, que han impulsado los siguientes fenómenos que afectan en diferentes proporciones a todos los países y regiones del mundo:

* Parlamentaria Andina por Ecuador, wsalgado@gmillenium.net, Ecuador.



- La internacionalización de la producción, con la presencia de nuevos y poderosos actores, como las empresas transnacionales;
- la internacionalización y desregulación financieras, con la presencia de los bancos transnacionales y la emergencia de mercados financieros desregulados a nivel internacional;
- vigencia de monedas fiduciarias, hasta en las transacciones internacionales.
- cambios profundos en la composición de la producción, con la emergencia de los servicios como un componente dominante en el PIB de los países, mientras han declinado las actividades industriales, en particular las intensivas en el uso de materias primas y de mano de obra, que se ha sumado a la declinación del peso de las actividades agropecuarias;
- una profunda reestructuración geográfica con la emergencia de los países asiáticos como polos de desarrollo y crecimiento, en particular del Asia Pacífico, mientras ha declinado la participación de Estados Unidos y de Europa en la economía mundial; y,
- la presencia de elevados riesgos ambientales que atentan contra la supervivencia misma de toda la especie humana.

Todos estos cambios configuran nuevos escenarios de oportunidades y riesgos, habiéndose registrado impactos diferenciados sobre los países y regiones en función de la capacidad que han tenido de articular estrategias compartidas entre el Estado y el sector privado, para obtener los beneficios que esos escenarios ofrecen, minimizando los riesgos. Hasta ahora los países asiáticos han tenido mayor capacidad de articular estrategias para obtener más beneficios que impactos negativos, frente a los países latinoamericanos que en diferentes proporciones, han obtenido más costos que beneficios, con el consecuente impacto negativo sobre la situación de sus poblaciones. Vamos a revisar, en forma sintética, cómo cada uno de los cambios mencionados han incidido sobre el funcionamiento de las economías nacionales y en consecuencia sobre los esquemas de integración.

• Internacionalización de la producción

La presencia de las empresas transnacionales, cuyo poder económico supera al de muchos estados nacionales, ha modificado el panorama mundial, más aún considerando que los cambios tecnológicos han posibilitado la fragmentación del proceso productivo, dando lugar a que las partes y

piezas de un mismo producto sean producidas en diferentes países e incluso regiones, en función de las ventajas que dichos países ofrezcan, y finalmente ensambladas en un tercer país o países y comercializadas en el mercado mundial, lo que ha dado lugar a que cada vez un mayor porcentaje del comercio internacional esté constituido por transacciones intrafirma, esto es, por operaciones entre subsidiarias de una misma transnacional, cuya lógica comercial no se rige por las leyes del mercado, sino por la lógica de los intereses y estrategias de crecimiento de las empresas transnacionales. Así, por ejemplo, la subsidiaria de una empresa transnacional adquiere sus insumos de otra subsidiaria o de la matriz, sin importar si hay otra empresa no relacionada que venda el mismo producto a un precio más bajo. De igual manera, los flujos financieros intrafirma pueden tomar la forma de inversiones o de créditos, según la conveniencia de la empresa en su conjunto, perdiendo el Estado nacional capacidad de control sobre dichos flujos financieros.

La presencia de las empresas transnacionales ha dado lugar a que los flujos comerciales estén relacionados con los flujos de inversión, puesto que la localización geográfica de las transnacionales influye sobre los flujos comerciales de los países en los que se localizan, debido al comercio intrafirma, que cada vez tiene un mayor peso en el comercio mundial, existiendo además verdaderas cadenas productivas mundiales, manejadas por una misma empresa transnacional o por empresas relacionadas entre ellas, dado que una misma transnacional puede realizar actividades de toda la cadena productiva, desde la extracción hasta la comercialización de un producto. Las formas de relación entre empresas transnacionales y subsidiarias y relacionadas, se han ido modificando desde relaciones de propiedad, en las que la matriz invierte en la subsidiaria, hasta relaciones en las que no hay inversión de capital propiamente dicho, como las subcontrataciones.

Las estrategias de expansión de las empresas transnacionales han requerido cambios en las políticas de los países, según la localización de sus plantas productivas y el destino de su producción, hacia mercados internos ampliados y protegidos de la competencia externa —estrategia de expansión en América Latina en los años sesenta y setenta de proteccionismo e industrialización sustitutiva de importaciones, asociadas a empresas transnacionales en su mayor parte, de origen norteamericano— o de fragmentación del proceso productivo en plantas que producen partes y piezas en distintos países y regiones del mundo, que requieren libre circulación de mercancías a nivel internacio-



nal para aprovechar las ventajas de diferente índole que otorgan los países y regiones, sin trabas ni impuestos a la circulación de mercancías, que ha sido la estrategia impulsada desde los años ochenta pero sobre todo desde los años noventa, de impulso a la liberalización del comercio en todo el mundo.

La presencia de las empresas transnacionales ha impulsado el proceso de globalización, entendido como la tendencia a la integración de los mercados de bienes, servicios y capitales. Las relaciones comerciales entre subsidiarias de una misma transnacional, que representan cada vez un mayor porcentaje del comercio internacional, han modificado definitivamente el carácter del comercio internacional. La presencia de los bancos transnacionales y más aún del capital financiero de corto plazo, ha modificado definitivamente el carácter de los flujos financieros internacionales, respecto a lo que fueron en la inmediata posguerra, esto es, en los años cincuenta y sesenta, en los inicios del proceso de integración andina.

- **Internacionalización y desregulación financieras**

A la internacionalización de la producción se suma la internacionalización y desregulación financieras, con la presencia de bancos transnacionales y con mercados financieros desregulados e integrados, mediante la libre circulación de capitales, que ha avanzado a mayor velocidad que la libre circulación de mercancías, incluyendo los movimientos de capital de corto plazo, que estuvieron fuertemente limitados en la inmediata posguerra, con estrictos controles de cambios establecidos en todos los países del mundo, para impedir los efectos desestabilizadores que se consideraba ejercían dichos capitales de corto plazo sobre las economías nacionales.

Los flujos financieros internacionales, entre 1950 y 1960, estuvieron constituidos fundamentalmente por inversión extranjera directa y por crédito externo de fuentes multilaterales. En los años setenta, luego del abandono de la convertibilidad del dólar en oro, durante el gobierno del presidente Nixon, en 1971, la emisión masiva de monedas fiduciarias que siguió a dicho evento dio lugar a la colocación de dichos excedentes financieros, en los países en desarrollo en calidad de préstamos bancarios. Los bancos asumieron la intermediación financiera a nivel internacional hasta la crisis de la deuda (1982), luego de la cual emergieron los mercados de valores, los fondos de inversión y otras formas de intermediación no bancaria.

Las innovaciones tecnológicas y la desregulación han permitido la emergencia de nuevos productos y servicios financieros, así como el auge de los mercados de valores, predominando las operaciones especulativas en los flujos financieros internacionales. El absoluto predominio de las operaciones especulativas en los mercados financieros, ha transformado al mundo en un gran casino en el que las apuestas de los especuladores financieros, tienen una influencia mayor sobre variables claves, como las tasas de interés y los tipos de cambio, que las operaciones relacionadas con el comercio de bienes y servicios o con la inversión productiva. Al influir sobre las tasas de interés y sobre los tipos de cambio, las tensiones que se registran en los mercados financieros se transmiten a todos los demás mercados, con burbujas en los momentos de auge y crecimiento de los mercados financieros y caídas profundas de los precios cuando dichas burbujas se rompen. Los beneficios y costos de los auges y caídas de los precios asociados a los auges y caídas de los mercados financieros han tendido a repartirse de manera absolutamente desigual al interior de los países, profundizándose la desigualdad en la distribución de la riqueza en todo el mundo.

Los mercados financieros desregulados e integrados han tenido un comportamiento volátil, provocando incertidumbre y elevados riesgos financieros, en particular para los países en desarrollo, por la velocidad a la que las tensiones en los mercados financieros han tendido a transmitirse a dichos países.

- **Vigencia de monedas fiduciarias, hasta en las transacciones internacionales**

En la inmediata posguerra, los líderes mundiales que participaron en las conferencias de Bretton Woods establecieron al dólar norteamericano convertible en oro como el eje del sistema monetario y financiero internacional, esto es, como la moneda aceptada en las transacciones internacionales, a una paridad fija respecto al oro. El dólar norteamericano fue designado o reconocido en todo el mundo como un representante de una cantidad fija del oro que Estados Unidos tenía en las bóvedas de su banco central, la Reserva Federal, con el compromiso del gobierno norteamericano de que no pondría en circulación más dólares que los que pudiera responder con el oro disponible. El dólar norteamericano era considerado entonces tan bueno como el oro, al que representaba.



El gobierno norteamericano no cumplió dicho compromiso y puso en circulación más dólares de los que podía responder con sus existencias de oro, por las necesidades de financiamiento asociadas a las guerras de Vietnam y de Corea, así como al financiamiento de la inversión extranjera directa que Estados Unidos realizó en todo el mundo. Compró propiedades y realizó inversiones en todo el mundo, siendo el líder absoluto por el monto de la inversión extranjera directa en los años sesenta, con base en dólares emitidos sin el correspondiente respaldo en oro, al que se había comprometido.

Cuando los europeos se dieron cuenta de que Estados Unidos no estaba respetando su compromiso en cuanto al respaldo en oro de sus emisiones –de acuerdo con la paridad fija establecida en los convenios de Bretton Woods– reclamaron el canje de sus tenencias de dólares con oro, lo que dio lugar a que Estados Unidos perdiera sus reservas de oro, hasta que en agosto de 1971, Richard Nixon, reconoció

Richard Nixon reconoció la imposibilidad en la que se encontraba la Reserva Federal de entregar oro a cambio de los dólares que circulaban en todo el mundo, declarando la inconvertibilidad del dólar en oro.

la imposibilidad en la que se encontraba la Reserva Federal de entregar oro a cambio de los dólares que circulaban en todo el mundo, declarando la inconvertibilidad del dólar en oro, y en consecuencia dando fin al acuerdo de Bretton Woods.

El sistema monetario y financiero internacional entró en crisis, poniéndose en vigencia de hecho un sistema basado en la circulación de monedas fiduciarias, esto es, que circulan por la fe de quienes las reciben, de que cuentan con el respaldo de los gobiernos de los países que las emiten. El dólar norteamericano dejó de ser un representante del oro y pasó a ser una especie de *pagaré* emitido por el gobierno norteamericano, esto es, una moneda de crédito. Durante el período en que estuvo vigente la convertibilidad, el dólar era equivalente a un activo de valor intrínseco, como es el oro, a partir del abandono de la convertibilidad, el dólar pasó a constituirse en una moneda de crédito, basada en el compromiso del gobierno norteamericano, ya no de entregar oro a cambio, sino de pagar el crédito que le concede quien recibe dólares, que se constituye en un acreedor del gobierno norteamericano.

El abandono de la convertibilidad del dólar en oro, y la consecuente existencia de monedas exclusivamente fiduciarias, inclusive a nivel internacio-

nal, monedas cuyo poder de emisión lo tienen únicamente los países industrializados, dentro de los cuales destaca Estados Unidos –dólar norteamericano–, y en los últimos años, la Unión Europea –euro– y Japón –yen–, monedas dominantes en las transacciones internacionales, es un evento de enorme trascendencia en el comercio y las finanzas de nuestros países, que a mi juicio, no lo hemos analizado suficientemente los países en desarrollo.

El abandono de la convertibilidad del dólar en oro, a pesar de lo cual, Estados Unidos conservó su poder de emisión de una moneda aceptada a nivel internacional, explica que Estados Unidos sea el más grande mercado mundial, pues los norteamericanos compran bienes y servicios a cambio de entregar sus propios pagarés, pues, eso es lo que son las monedas fiduciarias, que no tienen valor intrínseco, *pagarés*, esto es, monedas que dan lugar a operaciones en las que, quien recibe la moneda concede un préstamo a quien la entrega. Estados Unidos cuenta entonces con un mecanismo de acceso automático al crédito a nivel internacional, por este enorme poder ilimitado de emisión de una moneda fiduciaria aceptada a nivel internacional; crédito que puede utilizarla de manera automática, sin ningún condicionamiento por parte del acreedor.

Las innovaciones tecnológicas han dado lugar a una oferta creciente de bienes y servicios que buscan una salida en el mercado, pero que chocan con la incapacidad de expansión de los mercados de los países en desarrollo, precisamente por los crónicos déficit de la balanza de pagos que presentan y sus problemas para financiarlos. El acceso a una línea de crédito automática, de financiamiento a nivel internacional, por parte de los países en desarrollo, como ya lo tiene Estados Unidos, permitiría la expansión del mercado mundial, para colocar esa creciente capacidad de producción, permitiendo el acceso de grandes masas de población hasta ahora excluidas de los beneficios del progreso económico en el mundo.

¿Por qué razón los países en desarrollo no proponemos el establecimiento de una línea de crédito que nos permita también a nosotros el acceso automático al financiamiento necesario para cumplir por lo menos con las metas del milenio, a las que nos hemos comprometido a nivel internacional? El crédito a nivel internacional, al estar controlado por Estados Unidos y los países industrializados, ha funcionado como un mecanismo de concentración de la riqueza a favor de los países que tienen ese acceso automático. Pero



el crédito también puede operar como un mecanismo de redistribución de la riqueza a nivel internacional.

Estados Unidos es el más grande deudor a nivel internacional, como resultado precisamente del crónico déficit comercial –importa mucho más que lo que exporta, esto es, consume mucho más de lo que produce–, pero su deuda externa está denominada en su propia moneda, con lo cual le es suficiente con devaluar para hacerse perdonar fracciones importantes de la misma, privilegio que no tenemos los países en desarrollo deudores.

Los países andinos y los latinoamericanos en general, tenemos la obligación de retomar el debate que se suscitó con el fin de la convertibilidad en 1971. Durante un tiempo se buscó establecer una moneda alternativa al dólar, como fueron los derechos especiales de giro, DEG, que no pasaron de ser una unidad de cuenta. Lo que está en el fondo de este debate es la profunda desigualdad en el acceso al financiamiento internacional entre los países poseedores de líneas de financiamiento automáticas, ilimitadas e incondicionales, frente a los países que tenemos un acceso limitado y altamente condicionado.

• Cambios profundos en la composición de la producción

Las actividades de servicios han pasado a generar la mayor cantidad de empleo en todos los países del mundo, constituyendo el componente dominante del Producto Interno Bruto (PIB) de los países, mientras ha perdido importancia la generación de empleo en las actividades industriales, fenómeno que ha sido calificado de “desindustrialización”, siendo particularmente marcada esta tendencia en las industrias intensivas en el uso de mano de obra y en el uso de materias primas, lo que significa que la demanda de materias primas y de mano de obra, por unidad de producto terminado, ha decaído.

La desindustrialización se sumó así a la desagrarización, esto es a la disminución de la capacidad del agro de generar empleo, fenómeno asociado a los cambios tecnológicos introducidos en la agricultura. Las políticas

¿Por qué razón los países en desarrollo no proponemos el establecimiento de una línea de crédito que nos permita también a nosotros el acceso automático al financiamiento necesario para cumplir por lo menos con las metas del milenio, a las que nos hemos comprometido a nivel internacional?

agrícolas aplicadas por Estados Unidos y Europa, de impulso a la producción de alimentos, incluso, recurriendo a la concesión de subsidios a los agricultores, dieron lugar a su transformación en las dos grandes potencias agrícolas mundiales, desplazando a tradicionales productores de países en desarrollo. Estados Unidos y la Unión Europea se transformaron en autosuficientes en la producción de alimentos, mientras países en desarrollo que inicialmente eran autosuficientes se transformaron en dependientes de las importaciones, incluso en productos básicos de la dieta alimenticia de sus poblaciones, como el trigo.

La velocidad de los cambios tecnológicos registrados en la agricultura no se ha detenido, encontrándose todavía la “revolución verde” en auge, y con nuevas aplicaciones como la de los biocombustibles que abren nuevas opciones para los países en desarrollo. La emergencia de mercados que prefieren los productos libres de químicos abre también oportunidades para nuestros países.

La disminución de la capacidad de generación de empleo en la agricultura y en la industria, por unidad de producto, ha impactado sobre los mercados laborales que se han fragmentado mucho más que en el pasado, registrándose una limitada capacidad de generación de empleos de alta productividad y altas remuneraciones en productos y servicios intensivos en conocimientos, junto a una también limitada capacidad de generación de empleos de baja productividad y bajas remuneraciones en productos intensivos en mano de obra, sobre todo en países que se encuentran fuera de las cadenas productivas mundiales. El desempleo en consecuencia se ha transformado en el Talón de Aquiles de la economía mundial.

Aun China, cuya economía ha registrado las mayores tasas de crecimiento en todo el mundo durante los últimos treinta años, transformándose en una gran fábrica mundial, con imágenes de sobreexplotación laboral –a pesar de las políticas de control de la natalidad aplicadas– no ha tenido la capacidad de generar empleo para toda su población, aumentando la desocupación.

La incapacidad de generación de empleo está repartida también de manera desigual entre los países y regiones, concentrándose en mayor proporción en América Latina y África, en donde el desempleo y el subempleo afectan a la mayoría de su población, incidiendo de manera elevada sobre la pobreza e indigencia, la migración y la violencia.



• Profunda reestructuración geográfica

A los cambios en la composición de la producción, se suman los cambios en la participación de los países y regiones en la producción y el comercio mundiales, caracterizados por la emergencia de los países asiáticos como polos de crecimiento y desarrollo, destacándose China que se reintegró paulatinamente a la economía mundial desde 1978 después de haber cerrado sus fronteras entre 1949 y 1977. Mientras los países asiáticos han ganado participación como productores y como exportadores, sobre todo de productos industrializados, Estados Unidos y Europa han perdido participación, al igual que lo han hecho América Latina y África, registrándose diferencias importantes entre la dinámica de los países de dichas regiones.

Estados Unidos continúa siendo el mercado más grande del mundo, consumiendo mucho más que lo que produce. Los excedentes financieros resultantes del déficit comercial norteamericano, retornan a su mismo mercado financiero, en calidad de inversiones de sus socios comerciales superávitarios: los asiáticos. En todo caso, Estados Unidos continúa siendo un deudor en su propia moneda, lo que establece una diferencia sustancial con los otros

Estados Unidos continúa siendo un deudor en su propia moneda, lo que establece una diferencia sustancial con los otros países deudores. La devaluación del dólar tiene efectos sobre los mercados financieros y de bienes y servicios de todos los países del mundo.

países deudores. La devaluación del dólar tiene efectos sobre los mercados financieros y de bienes y servicios de todos los países del mundo que lo utilizan en las transacciones comerciales y financieras internacionales; a su vez tiene un doble efecto positivo sobre la economía norteamericana, pues al mismo tiempo que reduce su deuda externa, sin necesidad de una renegociación de la misma con sus acreedores, aumenta la competitividad de sus productos en los mercados. Ninguno de los dos impactos beneficia a sus acreedores, que prefieren entonces, continuar financiando el consumo de los norteamericanos. La devaluación monetaria del dólar tiene, sin embargo, efectos indeseados sobre las cotizaciones en los mercados financieros norteamericanos.

Estados Unidos ha perdido participación como productor de bienes y servicios a nivel mundial, pero no como mercado, es decir como consumidor, en condiciones en que la oferta de bienes y servicios ha tendido a crecer a mayor velocidad que la demanda, por la influencia combinada por el

lado de la oferta, de las innovaciones tecnológicas que provocan cada vez un mayor aumento de la productividad, mientras que la demanda no ha crecido a la misma velocidad, influenciada por la cada vez mayor desigualdad en la distribución del ingreso a nivel mundial.

- **Elevados riesgos ambientales**

Acompañados de una mayor conciencia sobre su presencia en todo el mundo, lo que muestra la imposibilidad de repetir en América Latina las estrategias de crecimientos que siguieron en su momento los países europeos y asiáticos, caracterizados por su impacto negativo sobre el medio ambiente.

La necesidad de crear una estrategia de crecimiento y desarrollo que sea al mismo tiempo incluyente, generadora de empleo y SUSTENTABLE, coloca a la protección de la biodiversidad y del medio ambiente en el centro de las oportunidades a ser exploradas por América Latina. Programas para la protección de la biodiversidad, de los recursos hídricos, de los bosques naturales, generación de energías sustentables, turismo ecológico, manejo de desechos, agricultura orgánica, etc., pueden contar con el apoyo de la comunidad internacional, dentro de los programas para reducir el calentamiento global.

Necesidad de repensar el modelo de integración

Los desafíos que plantean las nuevas condiciones de la economía mundial, muestran la necesidad de repensar el modelo de integración seguido hasta ahora en la Comunidad Andina, centrado en la búsqueda de la conformación de un mercado común andino y de una unión aduanera, con un arancel externo común, que ha sido perforado por la cadena de incumplimientos de los propios países miembros, además de los compromisos asumidos con terceros países en las negociaciones bilaterales, sobre todo en los TLC, en las negociaciones multilaterales y con otras regiones que han tenido lugar con mayor énfasis en los últimos diez años.

La búsqueda de la liberalización comercial en todo el mundo ha dado lugar a un auge de las negociaciones comerciales a nivel internacional en todos los niveles: multilateral, bilateral y regional, surgiendo nuevas formas de asociación entre países y regiones, con esquemas institucionales distin-



tos de los tradicionales, como los esquemas de cooperación del Asia Pacífico, una de cuyas características más importantes es el haber puesto énfasis en la cooperación con la participación tripartita del Estado, el sector privado y el académico de los países participantes, rebasando los temas exclusivamente comerciales, que son los que continúan ocupando la mayor parte de la agenda de los esquemas tradicionales de integración.

Los países miembros de la Comunidad Andina participaron también en las negociaciones comerciales a nivel multilateral –ingresando prácticamente todos en la Organización Mundial del Comercio en el transcurso del segundo quinquenio de los ochenta y el primer quinquenio de los noventa– así como en negociaciones bilaterales y regionales, configurándose una verdadera maraña de compromisos comerciales de cada uno de los países miembros con terceros, sin haber logrado hasta ahora los acuerdos necesarios para una negociación conjunta, aunque permanecen en la agenda las negociaciones con la Unión Europea, con los organismos de cooperación del Asia Pacífico o con los países miembros, así como con el MERCOSUR.

El proceso de integración andino –así como los países miembros, en diferentes proporciones– no ha logrado estructurar una estrategia de participación en las condiciones que plantea la economía mundial actualmente, que le permita cumplir con sus objetivos: la promoción del desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, en condiciones de equidad, acelerando su crecimiento y la generación de empleo, disminuyendo la vulnerabilidad externa y mejorando la posición de los países miembros en el contexto económico internacional, tal como reza el art. 1 del Acuerdo de Cartagena que dio inicio a este proceso de integración.

La integración andina atraviesa una profunda y prolongada crisis en un momento en que se requiere, más que nunca, de una estrategia común para enfrentar con éxito los desafíos que plantea el proceso de globalización excluyente en marcha, y los procesos de regionalización, de tal manera que se logre revertir la vía del subdesarrollo seguida por la subregión en los últimos treinta años, con dominio de las políticas neoliberales que han dado lugar a un creciente empobrecimiento y marginación de la mayoría de la población, migración masiva de trabajadores, pérdida de participación de la subregión en el comercio mundial, deterioro acelerado del medio ambiente, aumento de la vulnerabilidad externa, debilitamiento de las instituciones, aumento de la corrupción, la inseguridad y la violencia.

En esas condiciones, la discusión al interior de los órganos del Sistema Andino de Integración no puede limitarse a la búsqueda de una reforma meramente institucional, sino que es necesario repensar la integración y la cooperación como instrumentos de la justicia social y el desarrollo humano sustentable, que permita mejorar las condiciones de vida de la población, con democracia participativa, respeto a los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales, respeto y protección a la naturaleza, promoción de la paz y la justicia internacional, aportando de esta manera a la construcción de un nuevo orden económico internacional sustentable y solidario.

El Parlamento Andino, como órgano deliberante del proceso de integración andino, tiene que participar y promover un amplio debate al interior de los países miembros, más aún considerando sus propósitos, que se encuentran establecidos en el art. 12 del Tratado Constitutivo, entre los que constan:

- La promoción y orientación del proceso de integración andino.
- Sustentar el imperio de la libertad, justicia social y democracia.
- Velar por el respeto de los derechos humanos.
- Promover la participación de los pueblos como actores del proceso.
- Fomentar el desarrollo e integración de la comunidad latinoamericana.
- Contribuir al afianzamiento de la paz y la justicia internacionales, así como a la construcción de un nuevo orden internacional.

Para tratar de cumplir con tan amplias responsabilidades, me permito presentar para el debate, algunos ejes de trabajo, en los que se recogen las mejores experiencias de la integración europea y de los esquemas de cooperación del Asia Pacífico, así como otras necesidades urgentes para disminuir la extrema vulnerabilidad financiera que enfrentan los países, luego de la libre circulación de capitales, impulsada desde los años noventa, frente a la crisis prolongada que vive el orden monetario y financiero instaurado en Bretton Woods.

De la experiencia europea, lo más rescatable han sido las políticas de seguridad alimentaria que constituyen el corazón de dicho proceso de integración, políticas que le permitieron a Europa transformarse de importadora neta de alimentos en la segunda potencia exportadora a nivel mundial. Dichas políticas impulsaron el proceso de industrialización al mismo tiempo que permitieron la disminución de las disparidades entre el campo



y la ciudad y la ampliación del mercado interno. Desde luego, las políticas de seguridad alimentaria a implementarse en las condiciones actuales, en la Comunidad Andina o en América Latina, no tienen que ser las mismas que impulsó Europa en su momento, más aún teniendo en cuenta que los propios europeos están tratando de corregir los excesos que sobre el medio ambiente y la salud humana ha ocasionado una agricultura sobrecargada de químicos. Pero, considerando la magnitud del hambre que se registra en nuestras poblaciones, es necesario impulsar políticas orientadas a atender este derecho fundamental de los pueblos.

- a. Impulsar políticas sustentables de seguridad y soberanía alimentaria para eliminar la desnutrición infantil y la anemia de las madres; en la subregión andina uno de cada cinco niños sufre de desnutrición crónica, y alrededor del 40% de las madres sufren de anemia, a pesar de que la subregión tiene capacidad suficiente para producir los alimentos necesarios para toda su población. El hambre y la desnutrición se relacionan directamente con la pobreza y la desigualdad en el acceso a los alimentos, debidos al desempleo y al subempleo en que se encuentra sumida la mayoría de la población, situación que ha empeorado en la última década, a pesar de las condiciones macroeconómicas favorables registradas: crecimiento con baja inflación y bajas tasas de interés. Las políticas de seguridad alimentaria incluyen desde políticas para favorecer la producción de alimentos sanos y nutritivos, políticas de generación de empleo para posibilitar el acceso o la capacidad de adquisición de los alimentos por parte de las familias, hasta políticas de salud y saneamiento que garanticen la absorción adecuada de los alimentos por parte del organismo humano.
- b. Promover la definición de una estrategia andina de participación en el proceso de globalización, que promueva la generación de empleo, tan necesario para disminuir la marginalidad y la pobreza. Dicha estrategia puede incluir, entre otros elementos:
 - Alianzas estratégicas para insertarse en las cadenas productivas mundiales, en particular las de la cuenca del Pacífico, en el contexto del proceso de relocalización industrial en marcha, con participación de los gobiernos, los centros académicos y las empresas.
 - Alianzas para el desarrollo energético, con países de la subregión o de fuera de ella.

- Alianzas para el desarrollo sustentable, que incluya políticas de manejo territorial y de las cuencas hidrográficas, manejo de desechos, protección de la biodiversidad, industrias culturales, protección de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, promoción del turismo a nivel comunitario y construcción de redes andinas, entre los más importantes.
 - Promover la diversificación de productos y de mercados para la exportación, tomando en cuenta la reestructuración geográfica en marcha.
 - Impulsar mejores condiciones laborales para los trabajadores migrantes, incluyendo políticas de seguridad social.
- c. Promover relaciones internacionales más justas, mediante:
- *el establecimiento de una línea de crédito de acceso automático, para países en desarrollo, para financiar el cumplimiento de las metas del milenio.*
- Si Estados Unidos tiene una línea de crédito ilimitada y sin condiciones de acceso al financiamiento internacional, es justo que los países en desarrollo propongamos el establecimiento de una línea de crédito similar para cumplir con los compromisos asumidos por nuestros países, respecto a las metas del milenio, resultantes de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en septiembre de 2000.
- d. La constitución de mecanismos de solidaridad financiera a nivel internacional, mediante:
- La constitución de un fondo de asistencia financiera para países en desarrollo, en especial frente a condiciones internas o internacionales adversas, que permita amortiguar el impacto de las crisis sobre los sectores más desprotegidos de la población, retomando la idea presente en la inmediata posguerra, de crear mecanismos financieros anticíclicos, reconociendo el comportamiento procíclico del capital privado. La constitución de este fondo puede contar con el apoyo de instancias públicas y/o privadas: padrinzgos, hermanamientos entre unidades educativas, entre gobiernos locales, entre barrios, etc.
- e. Un tratamiento alternativo de la deuda externa, con el objeto de:
- Limitar el servicio de la deuda en función de la capacidad de pago, resultante de la aplicación y financiamiento de las políticas necesarias para cumplir con las metas del milenio.



- Incorporar cláusulas de contingencia en los convenios crediticios con los acreedores, que conduzcan a la suspensión de pago en caso de caída de los precios de las materias primas dentro de determinadas bandas, elevación de las tasas de interés o fuga de capitales.
 - Colocar el tema de la deuda histórica y la deuda ecológica en las negociaciones internacionales, con el objeto de establecer la corresponsabilidad de acreedores y deudores en la búsqueda de soluciones social y ambientalmente sostenibles.
 - Apoyar la creación de un tribunal internacional de la deuda externa y para juzgar delitos financieros que afectan a los países miembros de la Comunidad.
- f. Promover la reforma integral de los organismos multilaterales: en particular del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, para que se transformen en instrumentos de desarrollo como fue el objetivo inicial de su creación, eliminando la condicionalidad perversa que los ha caracterizado y que ha destruido la capacidad productiva de los países en desarrollo, debilitado las instituciones, aumentando la corrupción, la pobreza y la miseria en los países en los que han intervenido.
- g. Promover la cooperación política para el fortalecimiento de la democracia, mediante análisis comparativos y debate acerca de las constituciones políticas de los países miembros en relación con las constituciones de países con democracias sólidas; de la relación entre los diferentes poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de las políticas de desarrollo de instituciones clave, como los organismos de control y de la administración de justicia; de las políticas de participación ciudadana, y de lucha contra la corrupción y la inseguridad ciudadanas.

La Comunidad Andina ha venido realizando esfuerzos para dotarle de contenidos alternativos al proceso de integración, superando la aproximación exclusivamente comercial que había tenido en el pasado, buscando cumplir con los objetivos planteados en el Acuerdo de Cartagena y en otros instrumentos suscritos por los países miembros. La CAN ha promovido la discusión de los problemas del desarrollo, en diferentes foros, con empresarios, trabajadores, representantes gubernamentales y académicos. Al mismo tiempo ha buscado promover la adopción de políticas, programas y proyectos por parte de los gobiernos de los países miembros.

Muchos de los elementos esbozados, a grandes rasgos, en este artículo, se encuentran incluidos en el Plan Integrado de Desarrollo Social de la Comunidad Andina, y en la Agenda Ambiental Andina, como proyectos y programas con diferente grado de avance y desarrollo. Desde la propia sociedad, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional se han venido impulsando proyectos y programas con diferente alcance y cobertura geográfica, registrándose algunas experiencias muy valiosas que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones participantes en dichos proyectos o programas, pero sin que se haya logrado articular estos esfuerzos y que, por tanto, continúan siendo aislados y temporales, que no han logrado contrarrestar en forma sostenida la tendencia al aumento del desempleo y del subempleo, que inciden sobre la pobreza y la indigencia.

En consecuencia, el reto de la construcción de estrategias para promover el desarrollo humano sustentable en los países miembros de la Comunidad Andina en las actuales condiciones de la economía mundial, se mantiene pendiente. Y estas reflexiones pretenden contribuir con ese debate.

Para concluir, me permito hacer notar que el proceso de integración andina logrará ser reconocido por los ciudadanos de los países miembros, cuando tenga la capacidad de aportar al mejoramiento de las, por ahora, difíciles condiciones de vida en las que se desenvuelve la mayoría de ciudadanos de la región. El proceso de integración y sus instituciones no constituyen un fin en sí mismos, sino un medio para el logro de los objetivos de bienestar de sus pueblos.